

ACTA No. 51

Acta que se levanta con motivo de la Sesión Pública Solemne celebrada por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, el día 16 (dieciséis) de Septiembre del año 2011 (dos mil once), en el Centro Cultural de Nogales, de esta Ciudad declarado recinto oficial para este acto, con el objeto de dar cumplimiento a lo que dispone la Fracción XXVII, del artículo 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora, así como el artículo 61, Fracción III, inciso X, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

La sesión es presidida por el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal, estando presentes los CC. Regidores Propietarios, Juan Ramón López Félix, Rosario Echeverría Sotomayor, María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, Carlos Alberto Meléndez Barrios, Diana Yadira González Salas, Edgardo Flores Urbina, Guadalupe Grajeda Martínez, René Arturo Romero Fragozo, Claudia Marcela García Tapia, Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, Martha Laura Magallanes Lara, Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, Ernesto Curlango Limón, José Guadalupe González Rosas, Enedina Haro Moreno, Perla Janine Frías Hernández, Luis Alejandro García Rosas, Myrna Lorena Leyva Pérez, Sergio Humberto González Machi, Guadalupe Patricia Palomares y el C. Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora; dando fe el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento.

Esta sesión se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Honores a nuestra bandera, entonación del himno nacional y retiro del lábaro patrio.
- 2) Lista de asistencia de los miembros del honorable ayuntamiento y declaratoria en su caso, del quórum legal.

- 3) Lectura de los acuerdos tres y cuatro del acta 50, de la sesión extraordinaria de cabildo celebrada el día 13 de septiembre de 2011, mediante la cual por unanimidad de votos, se aprobó el contenido del segundo informe de gobierno municipal, asimismo se declaró el Centro Cultural de Nogales (CECUN) como recinto oficial, para efecto de que se celebre la presente sesión solemne del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.
- 4) Intervención del Presidente Municipal C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, para rendir el Segundo Informe de la gestión administrativa 2010-2011.
- 5) Intervención del C. Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora.
- 6) Clausura de la sesión.

Para desahogar el primer punto del orden del día, el suscrito Secretario invitó a todos los asistentes a ponerse de pie a fin de realizar los Honores a nuestro lábaro Patrio, informando a los asistentes que la bandera será retirada de inmediato de este recinto efectuando los Honores correspondientes.

En el desahogo del punto número dos del orden del día, el suscrito Secretario pasó lista de asistencia y existiendo el quórum Legal requerido pidió al C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal, declarar legalmente instalada la sesión.

En cumplimiento del punto número dos del orden del día, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día dieciséis de Septiembre del dos mil once, el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, en su carácter de Presidente Municipal declaró legalmente instalada la sesión Solemne de Cabildo.

Para cumplir con el punto número tres del orden del día, el suscrito Secretario dio lectura a los acuerdos números tres y cuatro del acta 50, que ahí se mencionan.

Seguidamente, en acatamiento al punto número cuatro del orden del día, se le concedió el uso de la voz al C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, para que en su calidad de Presidente Municipal rindiera a la comunidad Nogalense, el Primer Informe sobre el estado que guarda la Administración Municipal y de las labores realizadas durante el periodo comprendido del 16 de septiembre de dos mil diez al 15 de septiembre de dos mil once.

Concluida la lectura del referido informe, y para seguir con el orden del día, en este acto se le da la intervención al C. Lic. Guillermo Padres Elías quien emite un mensaje a todos los asistentes a esta sesión.

Seguidamente al no haber otro asunto que tratar, el C. Presidente Municipal procedió a clausurar la sesión Solemne de Cabildo firmando el acta correspondiente y pidió a los señores Regidores Propietarios, Sindico Municipal y al C. Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador Constitucional acompañarlo hasta el Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento, a donde regresan los poderes Municipales.

Para constancia de todo lo anterior, se levantó la presente Acta, firmándola quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Honorable Ayuntamiento que autoriza y da Fe. Doy Fe.

C. José ángel Hernández Barajas.
Presidente Municipal.
(firmado)

C. Jesús Adalberto Ruíz Encinas.
Sindico Municipal
(firmado)

Firmas en relación al Acta número cincuenta y uno, de la sesión Solemne celebrada el día Dieciséis de Septiembre de dos mil Once.

C. Juan Ramón López Félix.
(firmado)

C. Rosario Echeverría Soto Mayor
(firmado)

C. María Teresa Guadalupe Beltrán
Zamudio.
(firmado)

C. Carlos Alberto Meléndez
Barrios.
(firmado)

C. Diana Yadira González Salas.
(firmado)

C. Edgardo Flores Urbina.
(firmado)

C. Guadalupe Grajeda Martínez.
(firmado)

C. René Arturo Romero Fragozo.
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia.
(firmado)

C. Nicolás Demetrio Kyriakis
Georgouses.
(firmado)

C. Martha Laura Magallanes Lara
(firmado)

C. Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez.
(firmado)

Firmas en relación al Acta número cincuenta y uno, de la sesión Solemne celebrada el día Dieciséis de Septiembre de dos mil Once.

C. Ernesto Curlango Limón.
(firmado)

C. José Guadalupe González Rosas.
(firmado)

C. Enedina Haro Moreno.
(firmado)

C. Perla Janine Frías Hernández
(firmado)

C. Luis Alejandro García Rosas
(firmado)

C. Myrna Lorena Leyva Pérez
(firmado)

C. Sergio Humberto González
Machi.
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Palomares
(firmado)

C. Lic. Bernardo Silva García.
Secretario del Ayuntamiento.

(firmado)

Firmas en relación al Acta número cincuenta y uno, de la sesión Solemne celebrada el día Dieciséis de Septiembre de dos mil Once.